



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIAS Y/O PERMISOS DE OBRA

Tenancingo, Estado de México a los _____ días del mes de _____ del año _____ FOLIO: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

Nombre del Propietario o Poseedor: _____
Nombre del Representante legal: _____
Domicilio para oír y recibir notificaciones: _____
Teléfono: _____

DATOS DEL PREDIO QUE SOLICITA:

Calle: _____ No.: _____ Mz.: _____ Lt.: _____
Loc., Col. o Pob.: _____ C.P.: _____
Municipio: _____ Estado: _____
Clave Catastral: _____ Superficie del Predio: _____ m2
Superficie construida: _____ m2 Superficie a construir: _____ m2

PARA CONSTANCIAS DE SUSPENSIÓN DE OBRA Y/O PRÓRROGA:

Número de Licencia de Construcción y/o Prórroga: _____
Plazo de Suspensión de obra requerido: _____ Meses
Plazo de Prórroga requerido: _____ Meses

Nombre y firma del solicitante: _____

Página 1

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

Nombre: _____
Domicilio: _____
Municipio: _____
Estado: _____
Cédula Profesional: _____
Registro del D.R.O.: _____

SOLICITUD PARA LICENCIAS:

- 1 Obra Nueva:
 - a. Entre 20 m2 y 60 m2
 - b. Mayor de 60 m2 o claros mayores de cuatro metros
- 2 Ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente.
 - a. Entre 20 m2 y 60 m2
 - b. Mayor de 60 m2 o claros mayores de cuatro metros
- 3 Demolición parcial o total.
- 4 Excavación, relleno o movimiento de tierras.
- 5 Construcción de Bardas
- 6 Obras de conexión a las redes de agua potable y drenaje
- 7 Modificación del proyecto de una obra autorizada
- 8 Const. e inst. de est. repetidoras y antenas p. radiotelecomunicaciones.
- 9 Anuncios publicitarios que requieran elementos estructurales
- 10 Inst. o modif. De ascensores para personas, montacargas, esc. mec. o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico
- 11 Prórroga.

SOLICITUD PARA CONSTANCIAS:

- 12 Constancia de Terminación de Obra.
- 13 Constancia de suspensión voluntaria de la obra
- 14 Constancia de Alineamiento
- 15 Constancia de Número Oficial
- 16 Constancia de Regularización de obra entre 20 y 60 m2.
- 17 Constancia de Regularización de obra mayor de 60 m2.

SOLICITUD PARA PERMISOS DE OBRA:

- 18 Obras o instalaciones de redes subterráneas o aéreas en la vía pública
- 19 La rup. del pav. en su caso, así como la realización de cortes en las banquetas y guarniciones de la vía púb. para la ejecución de las obras o instalaciones autorizadas.
- 20 El uso y aprovechamiento del derecho de vía, en el caso de los anuncios publicitarios.



REQUISITOS	NÚMERO DE TRÁMITE																				
	1a	1b	2a	2b	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1	Solicitud de Licencias de construcción, Constancias y/o Permisos de Obra (original)																				
2	Documento que acredite la personalidad del solicitante (original y copia)																				
3	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario (original y copia)																				
4	Licencia de uso de suelo vigente (original y copia)																				
	4.1 Autorización de conjunto urbano, en su caso (original y copia)																				
	4.2 Constancia de viabilidad, en su caso (original y copia)																				
	4.3 Autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, en su caso (original y copia)																				
5	Constancia de Alineamiento y número oficial (original y copia)																				
6	Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Co responsable de Obra (2 juegos de copias).																				
7	Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Co responsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio (2 juegos de copias).																				
8	Planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Co responsable de Obra (2 juegos de copias).																				
9	Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Co responsable de Obra (2 juegos de copias)																				
10	Constancia de terminación de obra (original y copia).																				
11	Evaluación técnica de impacto en materia de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales o documento que acredite la existencia y dotación de agua potable para el desarrollo que se pretende, así como incorporación a los sistemas de agua potable y alcantarillado, el cual será emitido por la Comisión del Agua del Estado de México o autoridad competente, en su caso (original y copia).																				
12	Tratándose de conjunto s urbanos, condominio s y lotificaciones de vivienda, industriales, comerciales, de servicios y mbdos, la evaluación técnica de impacto en materia de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales será exigible para la asignación de obligaciones en materia de infraestructura, vinculantes a la autorización que emita la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, conforme a lo dispuesto por el Libro Quinto del presente Código y su Reglamento, así como la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios (original y copia).																				
13	Croquis arquitectónico (original y copia).																				
14	Croquis arquitectónico de la construcción existente, indicando el área a demoler (original y copia).																				
15	Memoria y programa del proceso de demolición, en el que se indicará el orden, volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerán los elementos de la construcción. Tratándose de demoliciones con un área mayor de cuarenta metros cuadrados en planta baja o de veinte metros cuadrados en niveles superiores, la memoria y el programa deberán ser firmados por el Director Responsable de Obra (original).																				
16	Autorización de la demolición por parte de las autoridades federales que correspondan, cuando ésta se lo calice en zonas declaradas como patrimonio histórico, artístico y arqueológico o cuando se trate de inmuebles que se ubiquen en zonas de conservación patrimonial previstas por los planes de desarrollo urbano (original y copia).																				
17	Croquis de la calización del área donde se va a realizar (original y copia).																				
18	Memoria y programa del procedimiento respectivo (original y copia).																				
19	Croquis arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma (original y copia).																				
20	Autorización de la conexión correspondiente (original y copia).																				
21	Croquis de la obra a realizar (original y copia).																				
22	Licencia de construcción y, en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra (original y copia).																				
23	Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o por Co responsable de Obra (2 juegos de copias).																				
24	Tratándose de usos de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo (original).																				
25	Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Co responsable de Obra (original y copia).																				
26	Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso (original y copia).																				
27	Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto (2 juegos de copia).																				
28	Registro del Director Responsable de Obra expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México (copia).																				
29	Copia del recibo de impuesto predial actualizado, en su caso (copia).																				
30	Copia de Licencia de construcción.																				
31	Croquis o plano s autorizados (original y copia).																				
32	Proyecto ejecutivo de la obra aprobado por la instancia competente en la materia de que se trate, en el cual se defina el procedimiento constructivo y, en su caso, los lugares en que por razones técnicas tengan que realizarse con sistemas especiales (planos firmados por el Director Responsable de la Obra) (copia)																				
33	Las autorizaciones federales, estatales o municipales que procedan (original y copia).																				
34	Poder notarial y/o carta poder, según corresponda (original y copia).																				

Página 1

